



Litueche  
para todos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 000442  
LITUECHE 20 ABR 2016

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de ejecutar el Programa Odontológico Integral, establecido en el convenio entre el Servicio de Salud de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche 2016
- La necesidad de contratar servicios de laboratorista dental para realizar prótesis en el marco del Programa Odontológico Integral.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, **mercado público.**

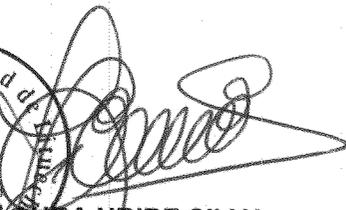
**VISTOS:**

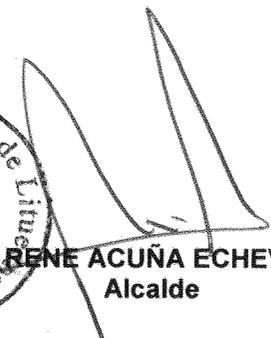
Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No.2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley. No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, ley N° 19.378.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a licitación pública la contratación de laboratorista dental para la ejecución del Programa Odontológico Integral.
- 2.- Imputase el gasto al programa de salud bucal, CUENTA 22.04.005.001.000 año 2016.
- 3.- Nómbrase en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:  
Katherine Herrera De la Fuente, Odontóloga, contraparte Técnica.  
Michelle Jelve Olate, Administrativa.  
Alejandra Cáceres Inostroza, Enfermera.  
Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

  
Ilustre Municipalidad de Litueche  
ALCALDE  
**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## BASES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

### 1.- GENERALIDADES

La Municipalidad de Litueche a través del Departamento de Salud Municipal invita a los proveedores inscritos en el portal Chile compra y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente licitación.

### 2.- MANDANTE

I. Municipalidad de Litueche, Departamento de Salud

### 3.- PUBLICACION

Realizada a través del Portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

### 4.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Con recursos del Programa Odontológico Integral año 2016 y el Presupuesto del Área de Salud Municipal vigente.

### 5.- NUMERO DE PRESTACIONES

Se requiere un total de **100 prótesis dentales acrílicas parciales o totales, incluye todos los pasos de laboratorio: modelo preliminar, cubetas individuales, rodets de altura, montaje en articulador de modelos definitivos, ordenamiento dentario (dientes tipo marché), terminación (acrílico de termocurado) y pulido.**

### 6.- DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Personas naturales.
- Encontrarse inscrito en los registros de proveedores del portal chilecompra.
- Poseer título Laboratorista Dental. La acreditación deberá ser adjunta (portal chilecompra) anexo título profesional.
- Para la firma del contrato se requerirá título original.
- Llenar y adjuntar a la oferta los formularios 1-2 y 3.-

#### 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factores	Ponderación
Tiempo de entrega en días corridos	40%
Garantía del producto	30%
Precio	30%

\* **Tiempo de entrega en días corridos**, se otorgaran 40% a los oferentes que entreguen los trabajos requeridos en el menor tiempo una vez emitida la orden de solicitud, la cual será semanalmente de 10 prótesis.

- Menor a 7 días 40%
- Entre 7 y 14 días 20%
- Mayor a 14 días 0%

\* **Garantía del producto**, se otorgaran 30% a los oferentes que se entreguen la mayor cantidad de meses de garantía del producto.

- Mayor a 12 meses 30%
- Entre 6 y 12 meses 15%
- Entre 0 y 3 meses 0%

\* **Precio**, se otorgaran 30% a los oferentes que se entreguen el precio menor por la totalidad del trabajo requerido.

- Precio mínimo ofertado \* 100 / Precio Oferta X

\* **Puntaje mínimo de adjudicación, 60 puntos**

\* **Desempate:** Habiendo empate se adjudicará al oferente que tenga mayor cercanía geográfica con la comuna de Litueche, debido a la solicitud de menor tiempo de entrega de las prótesis.

## 7.- NUMERO DE PROPUESTAS

Cada oferente, que desee participar en la licitación, podrá presentar una sola propuesta.

## 8.- PRESENTACIÓN, APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se establece que la forma de presentación de las ofertas será mediante el portal Chilecompra.

La apertura de las ofertas será en forma electrónica.

El Municipio se reserva el derecho de contratar los servicios de uno o más proveedores.

La adjudicación será mediante resolución de Alcaldía publicada en el portal.

## 9.-PRECIO

El presupuesto para cubrir la demanda en el punto número 5 es de \$3.000.000 (tres millones) impuestos incluidos.

La oferta deberá considerar valores netos unitarios, en pesos chilenos.  
Los prestadores deberán informar el % de impuesto que tributan (10%)

## 10.- OPERATORIA

El requerimiento de las prestaciones serán encausados a través del Departamento de Salud de acuerdo a la siguiente operatoria:

- Solo el Departamento de Salud emitirá las Ordenes de Compra, a través del portal las cuales deben indicar fecha, producto y cantidad de este que se esta solicitando, valor según propuesta del proveedor.
- La convocatoria de los beneficiarios será realizado por el Dpto. de Salud Municipal, previo acuerdo de fechas y horas con el prestador.

- El proveedor podrá facturar en 3 estados de pago, el primero será una vez entregadas 30 prótesis terminadas, el segundo será cuando cumpla 60 prótesis terminadas y el tercero será cuando cumpla las 100 prótesis terminadas.
- Para generar los estados de pago el proveedor deberá presentar los siguientes documentos: boleta, orden de compra, recepción conforme de parte de la dirección de salud.

#### **11.- GARANTIAS DE LA OFERTA:**

Boleta de garantía "Buena Ejecución de los Trabajos": 5 % del valor referencial del contrato, vigencia desde 02-01-2017 al 28-02-2017. Este instrumento se solicitará para cancelar el último estado de pago.

Garantía por 1 año por falla o fabricación (desprendimiento de piezas y/o retenedores).

#### **12.- INSUMOS:**

Los insumos serán de cargo del prestador.

#### **13.- ENTREGA DE LAS PRESTACIONES**

Estas deberán ser entregadas en el sector urbano de la Comuna de Litueche, el día y hora que se fije de común acuerdo de las partes.

#### **14.- SERVICIOS ADICIONALES**

En caso de que el proveedor ofrezca servicios adicionales, éstos deberán ser claramente especificados en la oferta.

#### **15.- CAUSALES DE TÉRMINO DE CONTRATO**

- Incumplimiento en los plazos señalados.-
- Finalización del contrato por acuerdo entre la Municipalidad y el Proveedor Adjudicado con mínimo 15 días de anticipación.
- El término de contrato no considera indemnización de ninguna índole por parte del Municipio.

#### **19.- Declaración Jurada**

- **A través de Declaración Jurada dar cumplimiento a los siguientes artículos:**

Artículo 10º de la ley 18.883.

Artículo 55º, 56º y 57º de la Ley Nº 18.575.

  
**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
**ALCALDE DE LITUECHE**

**FORMATO N° 1  
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

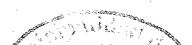
**FECHA:** \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

---

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



**FORMATO N° 2**  
**DECLARACION JURADA SIMPLE DE ACEPTACION DE LOS ANTECEDENTES DE LA**  
**PROPUESTA PUBLICADOS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO**

FECHA: \_\_\_\_\_

**A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

**B. DECLARO LO SIGUIENTE:**

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas generales, bases técnicas especiales y especificaciones técnicas.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre los requerimientos y especificaciones técnicas de la propuesta.
3. Haber verificado las condiciones de trabajo y de abastecimiento y estar de acuerdo con ellas.
4. Estar conforme con las condiciones generales del programa, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.
5. Aceptar la decisión del mandante en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recursos administrativos o judiciales alguno.
6. Que el incumplimiento de las condiciones que establecen las bases Administrativas, dará pie a un término anticipado de contrato.
7. Que no se me ha rescindido ningún contrato por parte del Fisco o con particulares, por incumplimiento.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

**FORMULARIO N° 3**  
**OFERTA ECONÓMICA TOTAL**

**A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE**

<b>NOMBRE</b>	
<b>RUT</b>	

**B. DETALLE DE PROPUESTA**

SUBTOTAL NETO MENSUAL \$.....

IMPUESTO 10% \$.....  
IVA 19%

<b>TOTAL</b>	\$.....
	Son (en palabras)

\_\_\_\_\_  
**FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

